

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita  
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

**Izaskun Bilbao Barandica (ALDE)**

Asunto: SOBRE PREVENCIÓN DE LAS TENSIONES TERRITORIALES EN EL ESTADO  
ESPAÑOL

La Comisión Europea, ha considerado en varias declaraciones públicas en torno a la tensión territorial que se vive en el estado español, que el incumplimiento del ordenamiento interno de un estado miembro implica incumplir los tratados. En ese contexto estas declaraciones contrastan con el silencio de la Comisión mantiene sobre la actitud de los principales partidos políticos españoles y de las instituciones que gobiernan, que llevan cuatro décadas incumpliendo flagrantemente las previsiones del bloque constitucional en lo que se refiere a la cuestión territorial. En los últimos tiempos, además, en virtud de una competición por aparecer como genuinos representantes del más rancio nacionalismo español, varios líderes políticos, celebran y alientan estos incumplimientos de la ley y anuncian que persistirán y profundizarán en ellos si llegan a gobernar. Alimentan así una espiral que incrementará las tensiones territoriales en el citado estado miembro,

1.- ¿Cree la Comisión que en aras a la neutralidad debe criticar también los incumplimientos legales que se denuncian en esta pregunta?

2.- ¿Considera la Comisión esta actitud acorde con el lema “Unidos en la diversidad” y el respeto a los derechos de las Minorías Nacionales aprobados por el Parlamento Europeo?

3.- ¿Van a intervenir para prevenir un previsible incremento de las tensiones territoriales?